Hoja De Vida

Edgar Manuel Peñaranda Medina

Edgar Manuel Peñaranda Medina

Perfil Profesional

PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, ESPECIALISTA EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL, ESTUDIOS EN GERENCIA PÙBLICA, CON UNA COMPLETA Y AMPLIA FORMACION EN EL MANEJO INTEGRAL DEL DISEÑO, CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES, PLANIFICACION URBANA, FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL Y AMBIENTAL. VALORACION DE BIENES INMUEBLES URBANOS, RURALES, ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALES. ADEMAS CON CONOCIMIENTOS POR MEDIO DE EXPERIENCIAS EN EL CAMPO ADMINISTRATIVO, CON UNA CLARA VISION DE AYUDA Y COLABORACION EN PRO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Información Personal

NOMBRE:	**EDGAR MANUEL**
APELLIDOS:	**PEÑARANDA MEDINA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19.475.417 de Bogotá
LIBRETA MILITAR:	19.475.417 D.M. No. 45
LUGAR DE NACIMIENTO:	Riohacha (La Guajira)
FECHA DE NACIMIENTO:	Diciembre 17 de 1957
PROFESION	Arquitecto
MATRICULA PROFESIONAL	26493 de Cundinamarca
RAA:	AVAL-19475417
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCIÓN:	Calle 7 No. 3-55 Riohacha
	Calle 70 b No. 38-117 Barranquilla
TELÉFONO:	3116545317 - 3002075202
EMAIL:	emapem2@gmail.com

Información Académica

SECUNDARIOS:	COLEGIO DIVINA PASTORA
TÍTULO OBTENIDO:	BACHILLER ACADEMICO Riohacha (La Guajira)
SUPERIORES:	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
TÍTULO OBTENIDO:	ARQUITECTO Bogotá – Colombia, 1987
ESPECIALIZACION:	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS CON SEDE EN BARRANQUILLA.
TÍTULO OBTENIDO:	ESPECIALISTA EN PLANEACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL Barranquilla (Atlántico), 2000
ESPECIALIZACION:	ESAP TERRITORIAL No. 2. TERMINACION ACADEMICA EN GESTION PÚBLICA Barranquilla (Atlántico), 2004

Diplomados, Congresos, Otros

- FORMACION EN MANEJO DE PRODUCTOS SIKA. ESCUELA SIKA – SENA COMERCIAL. BARRANQUILLA, OCTUBRE 29 DE 2008.

- PROGRAMA DE FORMACION GERENCIAL PARA PEQUEÑA EMPRESA (I Y II CICLO). RIOHACHA, FEBERO – ABRIL DE 2008.

- CONGRESO INTERNACIONAL EN RESIDUOS SÓLIDOS Y PERSPECTIVAS AMBIENTALE4S. PEREIRA, AGOSTO DE 2007.

- DIPLOMADO. PLANEACION ESTRATEGICA PARA PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL. INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ESPINAL. TOLIMA, JUNIO /2000.

- DIPLOMADO: AVALUOS INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES. UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. BARRANQUILLA, 2003.

- FORMULACIONI DE PROYECTOS PARA LA MITIGACION Y ADAPTACION DE CAMBIO CLIMATICO. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, RIOHACHA, 2017.

Asociaciones

- AFILIADO SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.
- AFILIADO SOCIEDAD GUAJIRA DE ARQUITECTOS
- MIEMBRO AFILIADO A LA LONJA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DE LA GUAJIRA.
- MIEMBRO AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

Obras y Trabajos Realizados

- OBRAS CIVILES DE INSTALACIONES REDES POLIETILENO, EN RIOHACHA (GASES DE LA GUAJIRA S.A.)
- CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACION VIVIENDAS EN RIOHACHA.
- CERRAMIENTO Y CONSTRUCCION ANDEN ACCESO CEMENTERIO DE MONGUI, MUNICIPIO DE RIOHACHA.
- TERMINACION I ETAPA PARQUE INFANTIL DE COTOPRIX, MUNICIPIO DE RIOHACHA.

- ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS PARA SOLICITUD DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS POBLACIONES DE EL HABRA, CERRILLO, VILLAMARTIN Y MONGUI. MUNICIPIO DE RIOHACHA (FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA).

- PAVIMENTACION CALLE 16B CRAS 11ª-12 EN RIOHACHA (ALCALDIA)

- CERRAMIENTO CEMENTERIO DE COTOPRIX. MUNICIPIO DE RIOHACHA.

- CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y REMODELACION CALLES DE MANAURE.

- TRABAJOS DE ADECUACION EN CARCEL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.

- DISEÑO Y CONSTRUCCION EDIFICIO DE APARTAMENTOS, LOCALES COMERCIALES EN RIOHACHA.

- CARRETEABLE EL MOLINO – FRONTERA (MUNICIPIO DEL MOLINO) GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

- ADECUACION OFICINA PARA TOMA DE DECLARACIONES EN LA CONTRALORIA GENERAL REGIONAL GUAJIRA.

- CERRAMIENTO EN MALLA COLEGIO BACHILLERATO SAN JUAN BAUTISTA DE COTOPRIX, RIOHACHA.

- CERRAMIENTO EN MALLA PARQUEADERO “SOTRANUCHA LTDA”; LOCALIZADO SALIDA A MAICAO DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

- CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA MULEROS, UBICADAS EN LA CRA 15 CON CALLE 26 ESQUINA EN RIOHACHA.

- MANTENIMIENTO DE JAGUEYES EN MAQUIMANA (ZONA DE PUNTA ESPADA) Y PUNTA ESPADA. CONTRATO No. 109 DE 2005.

- LIMPIEZA DE JAGÜEYES EN KARAZUA, ICHIPA Y EL CORDERITO ZONA DE SIAPANA, MUNICIPIO DE URIBIA. CONTRATO 136 DE 2005.
- CONSTRUCCION DE (38) VIVIENDAS EN SITIO PROPIO, DENOMINADO RIOANCHO, MUNICIPIO DE DIBULLA.
- ADECUACION PARQUE SAN JUAN BAUTISTA DE COTOPRIX. MUNICIPIO DE RIOHACHA.
- MANTENIMIENTO Y ADECUACION LOCATIVA DE LA SEDE DEL ICBF REGIONAL GUAJIRA.
- CONSTRUCCION SALON DE REUNIONES EN EL CENTRO ZONAL No. 5 DE MAICAO. CERRAMIENTO DEL CENTRO ZONAL FONSECA. MANTENIMIENTO Y ADECUACION CENTRO ZONAL MANAURE (ICBF)

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 158 DE 2004, REALIZAR AVALUOS TECNICOS DE BIENES INMUEBLES Y OBRAS CIVILES DE CORPOGUAJIRA.

- CONTRATO DE OBRAS No. 279 DE 2004, CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN INSTITUCION EDUCATIVA CHONKAY Y SEDE REMEDIOS MORALES DE GUAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

- CONTRATO DE OBRAS No. 180 de 2005, CONSTRUCCION JAGUEYES EN COMUNIDADES INDIGENAS DE TOGOUHCHON Y WALACALI No. 2 MUNICIPIO DE URIBIA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 026 DE 2005, REALIZAR AVALUO TECNICO DE UNIDADES DE VIVIENDA DEL PROYECTO “VILLA SARA II” MUNICIPIO DE MANAURE.

- CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS No. 053 DE 2008, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR INFANTIL EDUARDO LONDOÑO Y ICBF. ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA- LA GUAJIRA.

- CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS No. 096 DE 2009, REMODELACION DEL PARQUE ISMAEL GARCIA, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA REALIZAR TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN LA EDIFICACION “SEDE CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA”. OCTUBRE DE 2010.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 120113-00 DE 2010, IGAC TERRITORIAL GUAJIRA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 120263-00 DE 2011 IGAC TERRITORIAL GUAJIRA.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 120324-00 DE 2012. IGAC TERRITORIAL GUAJIRA

Experiencia Laboral

- PROFESIONAL III, PLANEACION MUNICIPAL – RIOHACHA (8 DE MAYO/87 A JUNIO/88).
- JEFE URBANISMO Y CONTROL PLANEACION MUNICIPAL (JUNIO/88 A SEPTIEMBRE/89).
- SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (JUNIO/88 A SEPTIEMBRE/89).
- SECRETARIO DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL (Encargado).
- SECRETARIO GENERAL (Encargado) DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA
- DELEGADO DEL P.N.R. ZONA VEREDAL No. 03 MUNICIPIO DE RIOHACHA
- INTERVENTOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DE LAS OBRAS EJECUTADAS DENTRO DEL PROGRAMA “ERRADICACION DE LA POBREZA ABSOLUTA Y GENERACION DE EMPLEOS”.
- SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION MUNICIPAL (EN PROPIEDAD) NOVIEMBRE/89-90.
- GERENTE FIRMA CONSTRUCTORA INCONUR LTDA (INGENIERIA – CONSTRUCCION – URBANISMO) JUNIO 6/90 HASTA AÑO 2000.
- AVALUADOR URBANO Y RURAL (CAJA AGRARIA, FUNDACION CERREJON Y TELECOM RIOHACHA).
- SECRETARIO INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y TRANSPORTE MUNICIPAL, PERIODO JUNIO 27 DE 2006 A ENERO 03 DE 2008. ALCALDIA DE RIOHACHA.

- AVALUOS TECNICO COERCIALES IGAC TERRITORIAL GUAJIRA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 120476-00 DE 2014
- AVALÙO TÈCNICO COMERCIAL DE LA EDIFICACIÒN Y LOTE DE TERRENO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAMARA DE COMERIO DE LA GUAJIRA, FECHA DICIEMBRE DE 2014
- AVALÙO DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA DIOCESIS DE RIOHACHA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA (10) DE SEPTIEMBRE DE (2014)
- PERITO EVALUADOR DE DIRECCION DE IMPUESTOS DE ADUANAS NACIONALES DE RIOHACHA – DIAN.
- AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN LOS CARGOS DE PERITO BIENES - MUEBLES – BIENES INMUEBLES Y ARQUITECTO, ANTE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE RIOHACHA, HASTA LA FECHA.
- AVALUOS TECNICOS COMERCIALES IGAC TERRITORIAL GUAJIRA SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Nº 120613-00 DE 2015

- AVALUOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS RURALES QUE HACEN PARTE DE LOS MONTES DE OCA Y CERRO PINTAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 0038 DE 2015.

Referencias Personales

NOMBRE: TERESA SERRANO DIJKHOFF
OCUPACION: Administrador de Empresas
TELEFONO CELULAR: 3015046430
CIUDAD: Riohacha- La Guajira

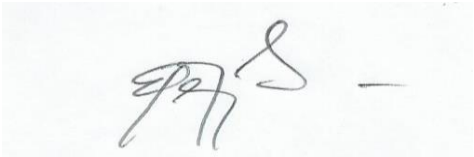
NOMBRE: OMAR BRITO
OCUPACION: Contador Publico
TELEFONO CELULAR: 3157184557
CIUDAD: Riohacha-La Guajira

Referencias Comerciales

FERRETERIA EL PORVENIR
Tel: 7283712
Riohacha- La Guajira

LONJA INMOBILIARIA S.C.A
TEL. 3125819438
Bogotá

MATERIALES EL DESCUENTO
Tel: 7289201
Riohacha- La Guajira



Edgar Manuel Peñaranda Medina
C.C. No. 19.475.417 de Bogotá

Fundación Educacional Interamericana

Universidad Católica de Colombia

La República de Colombia

y en su nombre

La Fundación

autorizada por el Ministerio de Educación

en atención a que

Edgar Manuel Peñaranda Medina

CC. 19'475.417 de Bogotá

ha terminado los estudios que los estatutos y reglamentos de la Institución exigen para optar al título de

Arquitecto

le expide el presente Diploma. Al mismo tiempo certifica y garantiza bajo la fé pública de que se halla investida por ministerio de la Ley que es idóneo para ejercer la profesión.

En testimonio se firma y sella con el sello mayor de la Universidad en la ciudad de Bogotá, D.E., el día 27 del mes de febrero del año de 1987.

Decano

Rector

Secretario General

2518

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.E.
Anotado al folio 111 del Libro de Registro No.
El Secretario de Educación
Dado en Bogotá, D.E., a 1 de de



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Libertad y Orden

Arquitecto

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA

C.C. 19.475.417 de Bogotá D.C.

Universidad Católica de Colombia

Matrícula Profesional
25700-26493

Fecha de Expedición
15/10/1987



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A03476

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E766973

CERTIFICA

Que el Arquitecto EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA con cédula de ciudadanía No. 19475417 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-26493, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 164 del 15 de Octubre de 1987 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 7 dias del mes de Julio de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación yy7972p

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

PIN de Validación: af8e0a92

https://www.raa.org.co

Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19475417, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 01 de Febrero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-19475417.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
01 Feb 2017	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como: viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario, demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
14 Mayo 2021	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
17 Mayo 2018	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
30 Abr 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
30 Abr 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
30 Abr 2021

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
14 Mayo 2021

Régimen
Régimen Académico

El(la) señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

af8e0a92

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Febrero del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

República de Colombia

Departamento del Atlántico

INCATEC

Instituto Técnico de Administración y Salud

Licencia de Funcionamiento No 087 de Febrero 23 de 1999 Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla
Licencia de Funcionamiento No 105 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación Municipal de Malambo

Otorga a:

Edgar Manuel Peñaranda Medina

Documento de Identidad No. 19.475.417 de Bogotá D.C.

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (Atl.)

Dado en Malambo a los 17 días del mes de Abril de 20 21

Anotado en el folio No. 0150C del libro No. 01 Registro No. 04

INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD INCATEC DIRECTOR

Director General

Código de Seguridad

INC-2021A-D011

INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD INCATEC DIRECTOR ACADEMICO

Directora Académica

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

CERTIFICA QUE

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA

C.C. # 19475417

asistió al

SEMINARIO TALLER

AVALÚOS

DE INTANGIBLES Y ESPECIALES

Bogotá, Marzo 1 y 2 de 2018

Arq. Flavio E. Romero Frieri
Presidente Nacional SCA

Apoya

RNA Registro Nacional de Avaluadores

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPALDE RIOHACHA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA.

CERTIFICA

Que el señor **EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 19.475.417 expedida en Bogotá D.C., se viene desempeñando en el cargo de Auxiliar de la Justicia en calidad de Arquitecto – Perito Avaluador de Bienes Muebles e Inmuebles de la Lista de Auxiliares de la Justicia en este Despacho Judicial, desde el año mil novecientos noventa y cuatro (1994) hasta la fecha.

Para mayor constancia, se expide la presente en Riohacha D.T.C., Capital de Departamento de la Guajira, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

KANDRI IBARRA AMAYA
Secretaria

DIAN

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

www.dian.gov.co

ACTA DE POSESION DE UN PERITO
(90001)

En la ciudad de Riohacha, La Guajira a los Once (11) días del mes Noviembre de 2016, se hizo presente en el Despacho de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Riohacha, División de Recaudo y Cobranzas - Cobro Coactivo el Arquitecto **EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA** quien se identificó con la cédula de ciudadanía N°. 19.475.417 de Bogotá, perteneciente a la lista de auxiliares de la Justicia, con el fin de tomar posesión del cargo de perito avaluador, designado mediante providencia N°. 20160502000018 signada el Ocho (08) de Noviembre de 2016 y proferida dentro del proceso administrativo de cobro N°. 201100821 seguido en contra CARMEN XILENE LOPEZ YGUARAN con Nit 26.993.897. Acto seguido se le tomo el juramento de rigor a lo que juró y prometió cumplir bien los deberes que el cargo le impone, manifestando no tener impedimento alguno para ejercer el cargo, quedando de esta forma posesionado. Advirtiéndole además que tiene un término de quince (15) días para rendir el dictamen.

El Perito:

EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA
C.C. N°. 19.475.417 de Bogotá.

Quien lo posesiona

BICELIS MARIA BRITO ROSADO
Jefe División de Recaudación y Cobranzas.
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha

Proyecto EDISON MARTINEZ MENDOZA
Gestor III EJECUTOR DE COBRO.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

50 años
Su aliado en todo momento

LA JEFE DE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que **EDGAR PEÑARANDA MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.475.417 expedida en Bogotá; realizó en el mes de Diciembre de 2014 un Avalúo Técnico comercial de la edificación y lote de terreno de la sede principal de la Cámara de Comercio de La Guajira, en el desarrollo de este dio muestras de responsabilidad y diligencia al momento de realizar las actividades asignadas.

Se expide en Riohacha a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de 2015 a solicitud del interesado.

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Proyectó: Mareile E.

RIOHACHA: Cra. 6 No. 11 - 03 Esq.
PBX: 7282125 - 7283933 - 7289334 - 7282442 - 7289186
MAICAO: Cra. 9 No. 12 - 32 Tels: 7267423 - 7260333
FONSECA: Cra. 19 No. 13 - 55 Tel: 7756315 - 7755401
SAN JUAN DEL CESAR: Calle 4 No. 6 - 100 Tel: 7741820
VILLANUEVA: Calle 14 - 721 Tel: 7771196
BARRANCAS: Calle 11 No. 7 - 68 No. 7748589
www.camaraguajira.org

Libertad y Orden

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Territorial Guajira

EL DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA
DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI(E)

CERTIFICA QUE:

Que EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA identificado con la cédula de ciudadanía No 19`475.417 celebró con el IGAC y cumplió y ejecutó a satisfacción el contrato de prestación de servicios No 120324-00 de 2012 así:

OBJETO DEL CONTRATO : Prestar sus servicios como perito avaluador externo para realizar avalúos IVP en el Departamento de La Guajira.

FECHA DEL CONTRATO: 7 de junio de 2012

FECHA DE INICIO: 12 de junio de 2012

FECHA DE TERMINACION : 11 de diciembre de 2012

VALOR DEL CONTRATO: $ 10`777.777

Dada en Riohacha, a los doce (12) dias del mes de febrero de Dos mil trece (2013)

Manet Alejandra Sierra Mejia

MANET ALEJANDRA SIERRA MEJIA

Sociedad Colombiana de Arquitectos
Regional La Guajira

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIVISIÓN LONJA INMOBILIARIA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que el arquitecto **EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.475.417 expedida en Bogotá D.C. y matrícula profesional de arquitecto N° 26493 expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería y Arquitectura de Cundinamarca, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores bajo el N° 01065833 y pertenece a esta regional, ha realizado los avalúos comerciales de los inmuebles urbanos afiliados del FNA beneficiados con Crédito Hipotecario durante el año 2008.

NOMBRES	C.C.
MONICA J. GIOVANETTI SUAREZ	40.923.300 R/cha
JOHENIS D. QUINTERO SANCHEZ	40.936.973 R/cha
UBALDO BELEÑO MARIOTE	12.710.126 V/par

Para constancia se firma en Riohacha a los 05 días del mes de febrero de 2009.

Arq. JESÚS GÓMEZ BENJUMEA
Director Lonja Inmobiliaria
Seccional Guajira

RO LTDA

Nit. 825001208 DV-2

Albania, 16 de noviembre de 2021

Señor:
EDGAR MANUEL PEÑARANDA
Calle 7 N° 3-55
Tel: 3116545317-3002075202
Riohacha

REF: FONDO DE VIVIENDA CERREJON.

Sírvase efectuar el peritaje de proyecto de **CONSTRUCCION** del inmueble ubicado en la **CARRERA 12ª # 20-45** del Municipio de **RIOHACHA** (Guajira), identificado con Matricula Inmobiliaria **No. 210-29402.**

Esta **CONSTRUCCIÓN** será realizada por el señor **MENDOZA DAVILA ARNOLDO**, quien cancelará a Usted personalmente los honorarios que cause su labor, conforme a la tarifa acordada con RO LTDA

NB: El préstamo del señor es de aproximadamente **$201.866.310.oo** de tal manera que el proyecto de construcción con dicho presupuesto deberá dejar la casa habitable, en el evento de que el presupuesto no alcance deberá modificar el proyecto.
Le solicitamos a usted que haga las aclaraciones pertinentes.
El Perito Avaluador debe determinar si existen las acometidas de los servicios públicos y se han efectuado los correspondientes pagos.

Atentamente,

Liliana Rubiano

LILIANA RUBIANO
RO LTDA
Mina

RO LTDA

Nit. 825001208 DV-2

Albania, 15 de octubre de 2021

Señor:
EDGAR MANUEL PEÑARANDA
Calle 7 N° 3-55
Tel: 3116545317-3002075202
Riohacha

REF: FONDO DE VIVIENDA CERREJON.

Sírvase efectuar el peritaje de proyecto de **CONSTRUCCION** del inmueble ubicado en la **Calle 35 # 13ª -43** del Municipio de **RIOHACHA** (Guajira), identificado con Matricula Inmobiliaria **No. 210-74389.**

Esta **CONSTRUCCIÓN** será realizada por el señor **WILCHES PEREZ JOHN JAIRO**, quien cancelará a Usted personalmente los honorarios que cause su labor, conforme a la tarifa acordada con RO LTDA

NB: El préstamo del señor es de aproximadamente **$129.999.573.oo** de tal manera que el proyecto de construcción con dicho presupuesto deberá dejar la casa habitable, en el evento de que el presupuesto no alcance deberá modificar el proyecto.
Le solicitamos a usted que haga las aclaraciones pertinentes.
El Perito Avaluador debe determinar si existen las acometidas de los servicios públicos y se han efectuado los correspondientes pagos.

Atentamente,

Liliana Rubiano

LILIANA RUBIANO
RO LTDA
Mina

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293357073

PIB
13:55:05

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR MANUEL PEÑARANDA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19475417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 13:53:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19475417
Código de Verificación	19475417260324135317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB